



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: lunes, 30 de Diciembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2019

**3419**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, al no haberse presentado alegaciones al acuerdo del pleno de 22 de noviembre de 2019, publicado en el BOP núm 226, de 28 de noviembre de 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:



ESTADO DE GASTOS		
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>277.939,90 €</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>222.377,54 €</b>
1	Gastos del Personal	73.690,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	136.063,38 €
3	Gastos financieros	1.020,00 €
4	Transferencias corrientes	11.604,16 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>55.562,36 €</b>
6	Inversiones reales	50.665,10 €
7	Transferencias de capital	4.897,26 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.200,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	8.200,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>286.139,90 €</b>
ESTADO DE INGRESOS		
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>286.338,52 €</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>268.338,52 €</b>
1	Impuestos directos	101.299,89 €
2	Impuestos indirectos	3.416,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	81.901,41 €
4	Transferencias corrientes	72.742,66 €
5	Ingresos patrimoniales	8.978,56 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>18.000,00 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	18.000,00 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>286.338,52 €</b>

## ANEXO DE PERSONAL

CENTRO	Ayuntamiento de Arbankón
PROGRAMA	920
RESPONSABLE	Alcaldía-Presidencia

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE
Funcionario	Secretaría-Intervención	8.100,00 €
Personal Laboral	Auxiliar Administrativo	7.000,00 €
	Peón	13.500,00 €
	Auxiliar de limpieza	1.500,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>30100,00 Euros</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-



Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Arbacón, a 24 de diciembre de 2019. El Alcalde-Presidente D. Gonzalo Bravo  
Bartolomé